



1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
OPTATIVA II					
DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC925	Escolarizada	Curso-Taller		6	Optativa Abierta
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
3		25	42	67	NA
Departamento			Academia		
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y CIENCIAS FORENSES			DISCIPLINAS AFINES AL DERECHO		
Presentación					
Se busca con este curso apoyar al alumno brindándole las herramientas metodológicas y cognoscitivas para que pueda identificar y explicar los principios básicos que estructuran y organizan el sistema constitucional mexicano, su forma de gobierno, el régimen de partidos políticos y organismos autónomos, asimismo, que reconozca y explique los principios constitucionales que regulan la competencia entre los órganos del poder público, tanto a nivel Federal, como Estatal y Municipal.					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)		
Las definiciones doctrinarias más acabadas del Derecho Constitucional mexicano y de otros países, ponderando sus elementos cognoscitivos, objeto y fin, así como su ubicación, relaciones con otras disciplinas y sus fuentes.	El alumno dominará ampliamente los preceptos constitucionales y tendrá la capacidad para analizar, comprender y explicar las leyes y su aplicación en la sociedad, comparando los textos de las Constituciones de diferentes países.		El estudiante con su conocimiento pleno de las leyes de la Constitución, colaborará de manera ética con la sociedad.		
Competencia genérica			Competencia profesional		
Se tiene como objeto el estudio comparado del régimen constitucional y del texto de las Constituciones de diferentes países, intentando buscar los elementos comunes o dispares entre ellos			Se reconocerá y expondrá los principios constitucionales que regulan la competencia entre los órganos del poder público, tanto a nivel Federal, como Estatal y Municipal.		



Saberes previos de la o el estudiante
El alumno deberá contar con conocimientos relacionados a la Teoría del Estado, Teoría de los Derechos Humanos, el Derecho Procesal, el Derecho Constitucional, de los Derechos Humanos y sus Garantías en lo particular, y de los mecanismos de control constitucional tanto jurisdiccionales como parajurisdiccionales.
Perfil de egreso al que se abona
Al final del curso el alumno identificará y explicará los principios básicos que estructuran y organizan el Sistema Constitucional Mexicano, su forma de gobierno y el régimen de partidos políticos.
Perfil deseable de la o el docente
Formación profesional.
Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el Derecho Constitucional y Amparo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en investigación o el servicio público.
Habilidades.
Conocimiento profundo del Derecho Constitucional, y su rama de especialización.

2.- Contenidos temáticos
Contenido
Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje
Mapas conceptuales, apoyo didáctico con láminas en power point, lecturas especializadas, dinámicas de grupo, análisis de cuerpos normativos, jurisprudencia y doctrina, utilización de herramientas tecnológicas como classroom, videoconferencias, revisión de libros y páginas web de derecho constitucional de los diversos países que se mencionan en el programa.
Módulo I
Unidad 1. El Derecho Constitucional Comparado y concepto y objetivos del mismo. 1.1 Concepto. Consideraciones jurídicas y de otras disciplinas. 1.2 Objetivos del Derecho Constitucional Comparado. 1.3 Metodología de la obra que ahora se presenta. 1.3.1. Reglas Básicas del Método Comparativo. 1.3.2. División de Familias Jurídicas 1.3.3. Características principales de Familias Jurídicas 1.4 Funciones del Derecho Constitucional Comparado. 1.4.1. Distinción entre Derecho Constitucional Comparado y Derecho Constitucional Particular 1.4.2. Derecho Constitucional Particular y Derecho Internacional
Competencia Específica



El alumno conocerá las definiciones de derecho constitucional y el derecho comparado, además dominará ampliamente los preceptos de los objetivos, la metodología del derecho comparado para aplicarse al derecho constitucional		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Las definiciones doctrinarias más acabadas del Derecho Constitucional mexicano y la disciplina del Derecho Constitucional Comparado, además de los sistemas jurídicos contemporáneos.	El alumno dominará ampliamente los preceptos de los objetivos, la metodología del derecho comparado para aplicarse al derecho constitucional	El estudiante con su conocimiento pleno de las leyes de la Constitución, colaborará de manera ética con la sociedad.
Módulo II		
Unidad 2. Las formas políticas 2.1 Concepto de formas políticas. 2.2 Tipologías clásicas. 2.3 Tipologías modernas. 2.4. Formas de Estado y Formas de Gobierno 2.4.1. Estados simples y Estados compuestos. 2.4.2. Estado Unitario, Estado Federal, Estado Regional y Fenómeno Supranacional: Unión Europea. 2.5. Monarquía y República 2.5.1. Régimen Parlamentario 2.5.2. Régimen Presidencial 2.5.3. Estado democrático y Estado autoritario.		
Competencia Específica		
El alumno aprenderá y dominará ampliamente los preceptos de las Formas de Estado y Formas de Gobierno, su aplicación a los sistemas constitucionales occidentales y orientales.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El alumno aprenderá las definiciones doctrinarias de ciencia política sobre las formas de Estado y las Formas de Gobierno.	El alumno dominará ampliamente los preceptos que se derivan del conocimiento de la ciencia política aplicada al Derecho Constitucional.	El estudiante con su conocimiento pleno de las leyes de la Constitución, colaborará de manera ética con la sociedad.
Módulo III		
Unidad 3. Ciclos y Modelos Constitucionales 3.1. Gobierno en Inglaterra		



3.1.1. Constitución 3.1.2. El monarca 3.1.3. El primer ministro y el gabinete 3.1.4. El Parlamento 3.2. El Gobierno de Estados Unidos 3.2.1. La Constitución y las enmiendas 3.2.2. El Congreso 3.2.3. El Presidente 3.2.4. El sistema judicial americano 3.2.5. Los derechos constitucionales y sus garantías 3.3. Commonwealth y Unión Europea.		
Competencia Específica		
El alumno aprenderá y dominará ampliamente los preceptos de los ciclos y modelos constitucionales en aplicación a la gobernanza.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El alumno aprenderá las definiciones doctrinarias de los ciclos y modelos constitucionales en aplicación a la gobernanza.	El alumno dominará ampliamente los preceptos que se derivan del conocimiento de los ciclos y modelos constitucionales	El estudiante con su conocimiento pleno de las leyes de la Constitución, colaborará de manera ética con la sociedad.
Módulo IV		
Unidad 4. La justicia constitucional: estudio comparado de los sistemas alemán, italiano francés y español 4.1 La justicia constitucional en los sistemas alemán, italiano francés y español 4.1.1 Nacimiento y evolución de la justicia constitucional 4.1.2 Los modelos de justicia constitucional 4.1.3 La convergencia de los modelos alemán, italiano francés y español 4.2 Los Tribunales Constitucionales de los modelos alemán, italiano francés y español 4.2.1 Funciones típicas de los Tribunales Constitucionales 4.2.2 El control de la constitucionalidad de las leyes 4.2.3 La medida del control de la constitucionalidad 4.2.4 Composición de los Tribunales Constitucionales 4.3. Regímenes de Gobierno en Europa Oriental 4.3.1. El antiguo modelo socialista 4.3.2. De la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes 4.3.3. Constitución de la Federación Rusa de 1993 4.3.4. Los Estados de Europa del este.		



4.3.5. Desintegración de Yugoslavia		
Competencia Específica		
El alumno aprenderá y dominará ampliamente los preceptos que se derivan del conocimiento del derecho constitucional comparado de los sistemas de justicia, constitucionales de Europa occidental y oriental.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El alumno aprenderá las definiciones doctrinarias del derecho constitucional comparado de los sistemas de justicia, constitucionales de Europa occidental y oriental.	El alumno dominará ampliamente los preceptos que se derivan del conocimiento del derecho constitucional comparado de los sistemas de justicia, constitucionales de Europa occidental y oriental.	El estudiante con su conocimiento pleno de las leyes de la Constitución, colaborará de manera ética con la sociedad.
Bibliografía básica		
Fix-Zamudio, Héctor, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, Editorial Porrúa, 2012 Burgoa Orihuela, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano. Editorial Porrúa, 2001 Vallarta Plata, José Guillermo. Introducción al estudio del derecho constitucional comparado, 1998.		
Bibliografía complementaria		
Aguirre Anguiano, Sergio Salvador, Relaciones entre el poder judicial y tribunales constitucionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005. Urdu-Cocke, Eugenio (Editorial General). Derecho Comparado/Comparative Law.- Consorcio para las Relaciones Internacionales y Derecho Comparado.- Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de los Altos. Tepatlán, 1996. Carpizo Jorge.- Estudios Constitucionales. Edición de la UNAM. México, 1983		
3.-Evaluación		
Criterios de Evaluación (% por criterio)		
Participación en clase 20% Trabajos de investigación 30% Exámenes 50 % Total 100%		
4.-Acreditación		
Teniendo al finalizar el semestre una calificación mínima aprobatoria de 60% y contar con cuando menos el 80% de asistencias en todo el calendario o ciclo escolar.		
5.- Participantes en la elaboración		
MTRO. EDUARDO FRANCISCO MEJÍA LUCATERO		
6.- Fecha de elaboración		
30 de Abril del 2022		



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas
Departamento de Justicia Alternativa,
Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho